

ACTA N° 005

ACTA DE NO IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 - CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

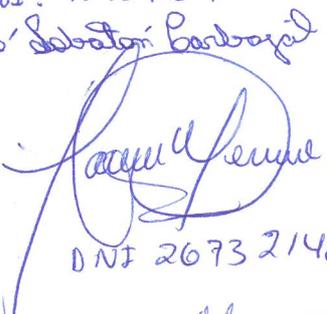
En la Universidad Nacional de Frontera a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos, en los ambientes de la Unidad de Grados y Títulos del Edificio de Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera, se reunieron los miembros de la Comisión encargados de la ejecución y realización del Concurso Público N° 004-2019 "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la Universidad Nacional de Frontera", designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 295-2019-UNF/CO de fecha 10 de julio de 2019, integrada por:

N°	Profesional	Cargo
01	Abg. André Antonio Lobatón Carbajal - Secretario General	Presidente
02	Abg. Ronald Adrián Girón Valenzuela - Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica	Secretario
03	C.P.C Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez - Jefa de la Dirección General de Administración	Miembro Suplente y Representante del Área Usuaria
04	Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes - Jefa de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social	Representante del área usuaria de la plaza de Asistente de Oficina.

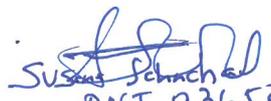
En este acto, la Comisión procede a dejar constancia que **NO** se presentó impugnación de Resultados.

En señal de conformidad, firman la presente siendo las dieciséis horas del día veintinueve de octubre de 2019.


DNI: 70434234
André Lobatón Carbajal


DNI 26732148
CARMEN MERINO VIGO


DNI: 45443499
RONALD GIRÓN VALENZUELA


DNI 03652360
SUSANA S. CHINCHAY VILLARREYES